

**Evaluación de Gestión por Dependencias
Oficina de Control Interno**



1. FECHA: 31 / 12 / 2023

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

Oficina de Control Disciplinario Interno

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Por la ausencia del Plan Estratégico Institucional de la SNR vigencia 2023-2026, no se identificó la correlación de objetivos institucionales a las actividades formuladas en el Plan de Acción 2023.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados OCI
OCDI-PAG-01 - Proyección de decisiones ágiles, eficientes, eficaces y efectivas con impacto en la buena prestación del servicio de la entidad	OCDI-PAG-1.1 - Impulsar procesalmente las vigencias 2017 a 2019, que representen riesgo de caducidad y prescripción, bajo los lineamientos del Código General Disciplinario.	100	Se reporta por parte del área, registro de los informes de seguimiento efectuados de la depuración de vigencias 2017 a 2019 que estuvieran por pre escribir, terminados, en investigación y en etapa de juzgamiento.
	OCDI-PAG-1.2 - Proferir decisiones de impulso procesal del 100% de los expedientes disciplinarios activos a 30 de diciembre del 2022 que se encuentren en etapa de instrucción	100	Se reporta por parte del área, registro de los informes de las decisiones proferidas de impulso procesal de los expedientes disciplinarios que se encontraban activos al 30 de diciembre de 2022 en etapa de instrucción.
	OCDI-PAG-1.3 - Proferir Pliegos de Cargos del 10% de los expedientes activos a 30 de diciembre del 2022.	100	Se evidencia a través de informe de gestión del área, los registros de los expedientes activos al 30/12/2022 a los cuales se profirieron pliegos de cargos. El área reportó 4 informes de avance.
	OCDI-PAG-1.4 - Proferir fallos de instancia del 50% de los expedientes que llegaron en la vigencia 2022 para la etapa de juzgamiento	100	Se evidencia a través de informe de gestión del área, los registros de los expedientes activos al 30/12/2022 a los cuales se profirieron fallos de instancia para la etapa de juzgamiento. El área reportó 4 informes de avance.
OCDI-PAG-02 - Generar estadísticas que permitan identificar tipologías, con el propósito de prevenir las conductas disciplinarias asociadas a hechos de corrupción	OCDI- PAG -2.1 Tramitar con prioridad el 100 % de las PQR'S asociadas a presuntas faltas que den lugar a una actuación disciplinaria.	100	Se reporta por parte del área, registro de los informes avance de las PQRS que fueron tramitadas asociadas a presuntas falta que dieron lugar a una actuación disciplinaria.
	OCDI-PAG-2.2 Realizar gestión del conocimiento acerca del código general disciplinario y demás disposiciones reglamentarias y complementarias al personal de la OCDI	100	Se reporta por parte del área, cumplimiento de la meta a través de los registro de reuniones realizadas con el fin de capacitar a los funcionarios y/o contratistas de la dependencia en diferentes temas asociados a las funciones propias de la OCDI.

	OCDI-PAG-2.3 Realizar campaña de divulgación para la correcta presentación de informes y/o quejas con trascendencia disciplinaria	100	Se reporta por parte del área, cumplimiento de la meta a través de los registros de los videos realizados y publicados en la intranet de la entidad.
OCDI-PAG-03 - Ejecutar el presupuesto asignado a la Dependencia	OCDI-PAG-3.1 Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la dependencia ara el cumplimiento del plan anual de gestión	0	No se evidencia soportes de ejecución y/o solicitud de modificación de la meta, de acuerdo con la información que fue suministrado por la Oficina Asesora de Planeación. (Un informes de ejecución presupuestal elaborado por el supervisor del contrato)

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Porcentaje de cumplimiento registrado en SGI: 90% del periodo evaluado.

Evaluación obtenida NUEVE (9) puntos.

Al realizar la verificación frente a la obligación que le asiste al líder de Proceso, frente al seguimiento y control en la gestión del Plan de Acción, vigencia 2023 el cual fue aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta 01/2023 y adoptado con la Resolución No.00755 del 31/01/2023, se tomó como referente el Plan Anual de Acción 2023, version.8, información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación a través del correo institucional el 28/12/2023, se verificó el cumplimiento de las actividades y acciones programadas. Sin embargo, por la ausencia del Plan Estratégico Institucional de la SNR vigencia 2023-2026, no se identificó la correlación de objetivos institucionales a las actividades formuladas en el Plan de Acción 2023.

Debido a que esta evaluación, es un referente para la concertación de objetivos y calificar el desempeño laboral, en otros casos, y que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2968 del 14 de junio de 2017, la Oficina de Control Interno debe asignar un puntaje de uno (1) a diez (10), para tal efecto se fijaron los siguientes parámetros; los cuales dependerán del porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas, contenidas en el PAG-2023:

- Entre 1% y 24.99% su puntaje =3
- Entre 25% y 50% su puntaje es 5
- Entre 51% y 70% puntaje=7
- Entre 71% y 80% puntaje= 8
- Entre 81% y 91% puntaje =9
- Más de 92% puntaje =10

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda realizar la entrega oportuna de acuerdo con la periodicidad que se tenga estipulada en el Plan de Acción correspondientes al entregable definido y de acuerdo con la actividad y meta prevista.
- Se recomienda realizar una adecuada planeación de las actividades y metas, con el fin de que estas sean cumplidas en las fechas previstas en el plan de acción.
- Se recomienda realizar una correcta formulación de actividades, con el fin de que guarden relación con el objetivo, metas y entregable y que permitan alcanzar el logro total propuestas en el Plan de Acción Institucional. (Metas y/o actividades formuladas para factores implícitos a la gestión, sobre las que convendría evaluar su pertinencia) (Excesiva desagregación de metas en actividades (en la práctica se formula como actividades el paso a paso de los procedimientos))
- Continuar fortaleciendo el esquema de líneas de defensa en lo relacionado con el monitoreo y seguimiento para contribuir con el cumplimiento del objeto misional.
- Es necesario que el líder de proceso verifique la correlación de sus objetivos estratégicos con las actividades que se formulen para la vigencia 2024; toda vez que por la ausencia del Plan Estratégico Institucional de la SNR vigencia 2023-2026, no se identificó la correlación de objetivos institucionales a las actividades formuladas en el Plan de Acción 2023.

8. FIRMAS:

Auditor (es) *Yalena Maldonado Maziri*

Rita Cecilia Cotes Cotes
Jefe Oficina de Control Interno